



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / RCO / MCC / RPMM / SSP / tai

0-1282



DECRETO EXENTO N° 1385 /
CAUQUENES, 01 ABR. 2024

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 425 de fecha 01 de febrero de 2024 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL MERCADO MUNICIPAL, COMUNA DE CAUQUENES"
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-16-LE24, de fecha 14 de febrero de 2024.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 07 de marzo de 2024.
4. Certificado N°824 de fecha 26 de marzo de 2024, que certifica que en Sesión ordinaria N°105 de fecha 26 de marzo de 2024, se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL MERCADO MUNICIPAL, COMUNA DE CAUQUENES" al oferente GEINSE INGENIERIA S.A.
5. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
6. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes, ha trabajado arduamente para generar instancias de vinculación, integración e inclusión social, educacional y física, por lo que, la adquisición e instalación de un ascensor en el mercado municipal de la comuna busca proporcionar accesibilidad a las personas con problemas de movilidad, en situación de discapacidad y adultos mayores a la zona de las cocinerías del mercado municipal ubicadas en el segundo piso de dicho recinto, responder a esta necesidad manifestada por la comunidad no solo beneficiara a los habitantes de la comuna, también permitirá que los turistas y visitantes que presentes alguna limitante física pueda disfrutar, conocer y recorrer uno de los recintos que rescata la cultura, tradición e identidad cauquenina.

DECRETO:

- 1º. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID:4372-16-LE24 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL MERCADO MUNICIPAL, COMUNA DE CAUQUENES", al oferente GEINSE INGENIERIA S.A.; R.U.T. 76.005.189-6; por un monto o valor total mensual que asciende a los \$49.384.122.- (Impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días corrido, a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
- 2º. **PROCEDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl
- 3º. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° 215-29-05-999-OTROS del Presupuesto Municipal 2024.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN LA



ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 11-11-2022
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.